



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS en su condición de **Diputado** del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas, para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al comparar el documento "ESTRATEGIA DE DETECCIÓN PRECOZ, VIGILANCIA Y CONTROL DE COVID-19", actualizado 7 de septiembre de 2020 con el correspondiente de fecha 10 de septiembre se observa que, en el apartado sobre el manejo de contactos estrechos, en la página 8 ha desaparecido el siguiente párrafo:

"Los contactos que realicen actividades consideradas esenciales (personal sanitario, socio-sanitario, personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, personal de centros educativos, etc.), si han mantenido las medidas recomendadas en cada caso para prevenir la transmisión, y tras una valoración por el servicio de prevención de riesgos laborales si procede, podrán continuar con su actividad laboral tras la obtención de un



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

resultado negativo de PCR, recomendando realizar una autovigilancia estrecha de la aparición de síntomas, una observancia máxima de las medidas de prevención de la infección y estableciéndose un seguimiento activo”.

Obsérvese que se consideraba personal esencial a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y que el alta laboral requiere una PCR negativa.

Sin embargo, en el documento de 10 de septiembre no se menciona a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. De hecho, se dice: *“Se podrá priorizar la realización de esta prueba a personas vulnerables, personas que atienden a personas vulnerables, convivientes o personal sanitario de centros sanitarios o sociosanitarios o esencial o a quien considere la CCAA en su estrategia”*

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es la razón por la que el Gobierno ha suprimido en el documento “Estrategia de Detección precoz, vigilancia y control de COVID-19”, de 10 de septiembre, la mención explícita a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de septiembre 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GP VOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 56389 22/09/2020 10:45

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es